# AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2016-9703** *Información pública de solicitud de licencia para lavandería autoservicio en Paseo Jesús Cancio 10.*

Solicitada por Isabel Cue Cobo, y con domicilio a efectos de notificación en calle Saturnino Fernández de Castro, 12, 1º Drcha., de Comillas, licencia de actividad para lavandería autoservicio, que se desarrollará en el establecimiento sito en Pº Jesús Cancio, 10, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Comillas, 20 de octubre de 2016.
La alcaldesa,
María Teresa Noceda Llano.

2016/9703

CVE-2016-9703